



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 21 de Marzo del 2006	No. 82
--------	---	--------

INDICE

Sesión Solemne del 21 de marzo de 2006
Presidente: Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne.....
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del Punto de Acuerdo número LIX-106, expedido el 15 de marzo del presente año, por medio del cual se convoca a una Sesión Pública y Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García.
- Designación de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.
- Receso.
- Reanudación de la Sesión Pública y Solemne.
- Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Honores a la Bandera Nacional.
- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- Despedida del Lábaro Patrio.
- Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.
- Intervención del Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Presidente de la Mesa Directiva, con relación a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García.
- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodolfo Torre Cantú

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne.
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del Punto de Acuerdo número LIX-106, expedido el 15 de marzo del presente año, por medio del cual se convoca a una Sesión Pública y Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del "Benemérito de las Américas", Don Benito Juárez García.
- Designación de Comisiones de Cortesía para recibir y de
- pedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.
- Receso.
- Reanudación de la Sesión Pública y Solemne.
- Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Honores a la Bandera Nacional.
- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- Despedida del Lábaro Patrio.
- Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.
- Intervención del Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Presidente de la Mesa Directiva, con relación a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del "Benemérito de las Américas", Don Benito Juárez García.
- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAIME ALBERTO SEGUY CADENA

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Carlos Manuel Montiel Saeb**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado, Diputado José Eugenio Benavides Benavides, Diputado Roberto Benet Ramos, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado Juan José Chapa Garza, Diputado Agustín Chapa Torres, Diputado José de la Torre Valenzuela, Diputado Alfonso de León Perales, Diputada María Eugenia

de León Pérez, Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, Diputado Alejandro René Franklin Galindo, Diputado Ramón Garza Barrios, Diputado Héctor Martín Garza González, Diputado José Gudiño Cardiel, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Héctor López González, Diputado Servando López Moreno, Diputado Benjamín López Rivera, Diputado Julio César Martínez Infante, Diputado Armando Martínez Manríquez, Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Diputado Everardo Quiroz Torres, Diputado José Francisco Rábago Castillo, Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, y Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 29 diputadas y diputados.

Existe quórum reglamentario para celebrar esta Sesión Solemne.

Presidente: Esta Presidencia informa a la Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Juan José Chapa Garza, avisó de su inasistencia a esta sesión, por motivos inherentes a su cargo de representación popular, por lo que queda debidamente justificada su ausencia en esta sesión solemne.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión solemne, siendo las **diez horas con veinticinco minutos**, del día 21 de marzo del año 2006.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura del Punto de Acuerdo número LIX-106, expedido el 15 de marzo del presente año, por medio del cual se convoca a una Sesión Pública y Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del "Benemérito de las Américas", Don Benito Juárez García. **Quinto**,

Designación de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. **Sexto**, Receso. **Séptimo**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Octavo**, Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **Noveno**, Honores a la Bandera Nacional. **Décimo**, Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Decimoprimer**, Despedida del Lábaro Patrio. **Decimosegundo**, Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado; y, **Decimotercero**, Intervención del Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Presidente de la Mesa Directiva, con relación a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García. **Decimocuarto**, Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien dar lectura al Punto de Acuerdo número LIX-106, expedido el 15 de marzo del presente año, por medio del cual se convoca a la presente sesión pública y solemne para efectos de conmemorar el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas” Don Benito Juárez García.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

(Se da lectura al Punto de Acuerdo número LIX-106).

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Congresional, desahogados los cuatro primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados **Alejandro Ceniceros Martínez, Julio César Martínez Infante, Norma Leticia Salazar Vázquez, y Roberto Benet Ramos**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.

Asimismo, para que al término de la presente sesión solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo, se comisiona a los Diputados **Benjamín López Rivera, Héctor Garza González, Norma Leticia Salazar Vázquez y Alejandro René Franklin Galindo**.

En tanto la comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda la presente sesión solemne.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores**, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, y al Licenciado **Rafael González Benavides**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, en el marco de la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, prócer nacional, estadista y reformador, que dio las bases para la formación de la nación mexicana: federalismo, defensa de la soberanía, igualdad ante la ley, respeto a las libertades individuales y educación pública y laica.

Su presencia enaltece este importante acto conmemorativo y solemne, en el que los representantes de los ámbitos que integran el Poder Público y de la sociedad, rendimos justo homenaje a Don Benito Juárez García, en el doscientos aniversario de su natalicio.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

Presidente: Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Compañeros Diputados, amables invitados, en mi carácter de Presidente de este Honorable Pleno Legislativo, y a nombre de la LIX Legislatura Constitucional del Estado, me voy a permitir hacer uso de la palabra, para dirigir un mensaje alusivo a este acto conmemorativo y solemne que hoy nos reúne.

Presidente: Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Señora y señores Magistrados del Poder Judicial del Estado; Señoras y señores Diputados; Señoras y señores representantes de los distintos medios de comunicación; Respetable concurrencia, respetable concurrencia. Me siento profundamente honrado, de poder dirigirme a ustedes, en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura, la más alta tribuna del estado, con motivo del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez, para hablar de su significado histórico y de su legado. Juárez, el estratega de la nación, trascendió la tragedia, los momentos éticos y las traiciones. Superó la discriminación contra los de su raza, la mas abrumadora pobreza y las barreras para la educación, en una tierra sofocada por el aislamiento y el atraso, las pisuras de su partido, las maniobras del clero y de suposidores; la invasión armada francesa, los problemas de una Presidencia intolerante y las pugnas internas de sus correccionarios. Venció la persecución, la cárcel, los intentos de fusilamiento, el destierro, la calumnia, la vejación, el escarnio, a que quisieron exponerlo sus opositores a las acusaciones de ser enviado de los yankees, de anticristo, de comecuras, de bestia apocalíptica, no obstante, todo se mantuvo instalado y sobre la congruencia de sus principios y de sus acciones. A aún hoy, se yergue triunfante, hombre de su tiempo y de todos los tiempos, pionero, precursor, visionario. Al paso del tiempo, a una hora, el América Latina, desde México a Chile, e incluso el ultramar, la conmemoración de la vida y obra del sublime, del indio de guelatao, es no solo constante, sino inimitable. De muchos otros países, escuelas, calles, plazas, premios y medallas inmortalizan su nombre. Juárez se forjó en lo intelectual, profesional y político, a contracorriente, en la humildad de espíritu, en el silencioso diálogo interno y el tenaz estudio; así fraguó su carácter y las virtudes que le acompañarían hasta los últimos días de su vida. Ni el odio ni la humillación minan su orgullo por el origen indígena. Juárez presidente, enardeció a los racistas, victimas de su propia sinrazón. El panorama que enfrentó a su arribo, a la presidencia, se puede sintetizar en un entorno de ingobernabilidad, un débil, un débil concepto del nacionalismo, patriotismo y patriotería en otros; miseria lacerante de muchos e insultante concentración de la riqueza en unos cuantos; arcas públicas vacías, un territorio aislado por la incomunicación, corrupción del gobierno, un ejercito mal organizado, una elite queriendo imponer su particular proyecto de nación, ignorancia; y en lo intelectual, la influencia del pensamiento

revolucionario francés y el federalismo norteamericano. El congreso constituyente del 57, delineó la creación del México moderno, en la claridad del orden teórico jurídico, y develó el brillo de la mentalidad liberal. La ley Juárez, se constituyó en la piedra angular de la arquitectura legal México, sin ella, la democracia sería imposible, si acaso, aspiración lejana. En la arena política persistía el encono por la prevalencia de la teocracia y la religión única sometiendo al estado. Aún cuando en la carta magna del 57 se perdió la batalla por la libertad de creencias, pocos años mas tarde, avanzó con rapidez, hacia la tolerancia de la diversidad de cultos, siguiendo la lógica aplastante de los grandes movimientos, implícita en el germen que los causó. Permítase pasa saciar a Ignacio Ramírez. Hidalgo, al declarar la independendia, promulgó, -incluso quizá sin saberlo-, la república, la federación, las libertades de pensamiento y de culto y la semilla de las leyes de reforma del 59"; como estas, sentaron las bases para los derechos humanos, y la construcción de una ética republicana. Al nacionalizar los bienes clericales, separar la iglesia y el estado, circunscribir la práctica de la religión a los templos, extinguir las corporaciones eclesiásticas, instituir el registro civil, la secularización de los cementerios y las fiestas públicas, y la libertad de culto, se logró un avance trascendental en la concepción del estado y del gobierno: la exclusión de la autoridad en el ejercicio de los asuntos fundamentales del individuo. Concluida la etapa del México feudal y sentadas las bases del pensamiento critico, se requería aún de tiempo, de luchas armadas, políticas y culturales, para consolidar la sociedad laica, pero con esa fuerza irreversible que es siempre origen y destino, la secularización avanzó y delineó los límites entre lo público y lo privado. Una estampa que pinta de cuerpo entero la integridad de Juárez, es la respuesta que da a Maximiliano, a la invitación de aquel a reunirse para llegar a un amistoso entendimiento: Cito: *"es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de los bienes, a tentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que esta fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgara"*. Fin de la cita. Si alguna expresión del pensamiento juarista es conocida en México y en el mundo, es "el respeto al derecho ajeno es la paz". A doscientos años del nacimiento de Juárez, es oportuno examinar su significado, y poner énfasis es el respeto de los derechos, pero de los avasallados por la discriminación, la pobreza, el analfabetismo; de los grupos vulnerables; de los explotados, de los asalariados con sueldos de

hambre, de los jóvenes que tienen legítimas aspiraciones a estudiar y a un empleo, de las mujeres víctimas del machismo informal y el institucional. Ahora en el siglo veintiuno, justo es renovar el preciado legado del laicismo, originado en las leyes de reforma y reiterado en la Constitución del 17. Este, garantiza la actualización permanente del conocimiento, la certeza de una educación libre de prejuicios y del sometimiento a un credo único y universal; el respeto del estado a las distintas formas de profesar una fe o a no tener ninguna; la libre discusión de los avances de la ciencia, la libertad de creación artística y cultural. Si en el siglo diecinueve la tolerancia se concibió como aceptar las excentricidades de las minorías; ahora, tolerancia, desde la perspectiva del ideario juarista, es la mutua comprensión de la diversidad, es la convicción de que hay más cosas en el cielo y en la tierra, de las que gravitan en la particular filosofía de cada individuo. Juárez, el impasible, el sereno, sigue siendo ícono vivo, vivificante y generoso de la nación. Sigue siendo ejemplo. Para concluir, cito nuevamente a Juárez, "la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige". Gracias.

Presidente: Esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta sesión solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores Gobernador Constitucional del Estado, y al Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión solemne siendo las **once** horas con **cincuenta y seis** minutos, y se invita a los compañeros Diputados a que permanezcan en sus lugares para proseguir en breves momentos con la sesión pública ordinaria programada para este mismo día.